



INFORMACIÓN REUNIÓN

Fecha:	24 de AGOSTO de 2020
Hora de Inicio:	15:00 a 18:30 horas
Tomó Acta:	Secretaria Académica Facultad
Medio	No presencial. Vía Zoom Asistencia completa sin participación de estudiantes.
Incorporación de ajustes al acta:	_____

Asisten: PLENO DE DIRECTORES Y CONSEJEROS VIGENTES.

Tabla	DESARROLLO
<p>Invitada Dra. Ana María Figueroa Espínola. SICEA</p> <p>(Transcripción inextenso)</p>	<p>Decana: Abre la reunión, señalando que la idea del primer tema es que la Dra. Ana María Figueroa pueda dar el marco del trabajo que se iba a realizar en los departamentos, aun cuando algunos departamentos ya hicieron un análisis, pero para conocer el estado del arte, respecto al SICEA, también recoger su opinión y poder contrastarlas con lo análisis y trabajos que han ido llegando de las distintas carreras.</p> <p>Da la bienvenida a todos los miembros del consejo presentes y a los que se están integrando</p> <p>Dra. Ana María Figueroa (SICEA): saluda, y agradece la invitación, señala que lo primero es contarles que lo que la VRA envió, es el estado del SICEA al 15 de marzo del año 2020. Por eso que es importante que la Decana me haya invitado, porque nosotros el 15 de marzo, antes que nosotros empezáramos con el confinamiento, estábamos trabajando como equipo SICEA, en hacer una propuesta de cómo pilotear la primera parte; tenía que ver con suscribir los compromisos de desempeño, de quienes ingresaban a la universidad, por la vía de los concursos con grado de Doctor. Era una forma de pilotear cómo se comportaba la suscripción de ese compromiso de desempeño, para el cual SICEA había hecho una ruta, una ruta que no habíamos probado, porque no habíamos tenido gente para hacer eso; que era gente que venía de fuera de la universidad, que tenía que entrar suscribiendo un compromiso y entonces en una especie de marcha blanca, tanto la calificación como la jerarquización académica, y que era solo una prueba piloto. Hacer todo eso era bien engorroso y nosotros dijimos que estamos en condiciones de hacer solamente la parte de simular cómo sería esa suscripción de compromiso de desempeño, puesto que los instrumentos que se habían</p>



construido para la calificación, con la comunidad académica- porque no se olviden que nosotros los invitamos permanentemente a trabajar en la construcción de esos instrumentos, para toda las dimensiones que el SICEA propone, gente de todas las facultades, de distintas jerarquías, y esos instrumentos existen, Uds., los tienen ahí – pero no fueron validados pro la comunidad académica , son simplemente los primero borradores.

Habría que validarlos, y por otra parte a partir de eso, hacer los talleres que permitan definir, cuáles van a hacer finalmente los tramos y como se va a poder acceder a eso tramos. Para eso estaba contratado un asesor de la PUC Ernesto San Martín, con quien nosotros trabajamos una sesión y después entre el estallido social y el confinamiento, eso se detuvo. Por lo tanto la parte que ubica a los académicos en tramos no está resuelta. No existe más que en un diseño de algo por hacer y los o instrumentos son solo propuestas que no han sido validadas. También nosotros habíamos hecho talleres con un 95 % de las unidades académicas, porque no fue posible desarrollar en DFP, y en otra carrera más. Todas las demás, visitamos e hicimos los talleres para levantar los criterios para poder mirar, en su justa medida, los CVs, porque era parte de la comisión la que veía el avance en la carrera académica. Fuimos a todas las unidades, recogimos, sistematizamos y volvimos a las unidades para que validaran esa información. El único departamento que nos devolvió validado esto fue Inglés. Entonces, tampoco tenemos la información de lo que paso en los departamentos y tampoco pudimos avanzar. Así que nosotros hicimos un estado del arte y presentamos los avances a solicitud de la VRA, en ese momento, después cuando ya estábamos confinados, nos pidieron que asistiéramos a una reunión para explicar lo del compromiso de desempeño. Lo explicamos, nos pusimos a disposición y en ese minuto nos congelaron como comisión. La autoridad nos congelo como comisión, nos dijo que el PMI había terminado, nosotros debíamos terminar todo y ellos si en algún minuto nos necesitaban, nos iban a llamar. Y recién ahora pasa esto, que empiezan a preguntar. Entonces nosotros obviamente no hicimos nada más, porque si la autoridad, nos dice que esto está terminado porque el PMI terminó y que si nos requieren nos van a llamar, a buen entender pocas palabras, por eso yo le avise inmediatamente a mi Directora, que estaba en disposición de asumir, más carga, porque no se olviden que tenía media jornada para representar en esa comisión a la facultad y al quedarme congelada, no me voy a quedar con 22 horas sin asumir otras tareas que son tan necesarias.

Entonces, lo que yo puedo dar cuenta es lo que paso hasta el 15 de marzo, que es lo que Uds., tienen que son borradores. Mi preocupación, es que se fuese a pensar que todo esto estaba resuelto, es más, yo el día que escribí a la coordinadora de mi carrera, a mi directora, a las otras coordinadoras y a la decana, en el sentido de plantear la inquietud que a uno le surge como alguien que estuvo cuatro años trabajando en esta comisión y no entiende mucho que está pasando, porque nosotros nos quedamos congelados. Entonces cuando se pide pronunciamiento, que me parece muy bien que la gente se pueda pronunciar. El punto es que la gente no tiene estos antecedentes y no sabe el nivel de avance ni lo que falta por hacer, y lo otro que es lo que yo también les mandé, -lo tengo , se los puedo compartir , no es ningún secreto, el avance jurídico que esto tenía, porque con uno de las asesores que nosotros trabajamos quedamos con



Ulises Faúndez, que ya se jubiló de la Universidad de Chile, a principios de año, nos había mandado un esqueleto, nosotros le habíamos hecho llegar al Sr. Javier Ramírez, que nos había apoyado en la parte jurídica, respecto de cómo habría que hacer las primeras aproximaciones a una resolución y eso yo también se lo envié a mi directora, a la Decana, este correo también iba con copia a la VRA, que en realidad no había nada que ocultar, sino más bien saber qué pasó?. Habíamos quedado que esto lo había revisado el Sr Javier Ramírez e íbamos a seguir avanzado pero no paso de ser un esqueleto con cosas que hay que completar y que obviamente exceden a las personas que estábamos en esa comisión porque había grandes decisiones institucionales que tomar, y que las cuatro personas que estábamos ahí, no teníamos ninguna posibilidad de decidir sobre aquello, solo hacer los apartados, pero el llenado, era entre una base jurídica, y lo que la comunidad decidía en los casos que se podía decir, sobre cómo se iban a tomar algunas decisiones que no eran resorte nuestro. Entonces eso también existe como un hilo conductor, como un borrador. La Señora Decana tiene toda la información. Por lo tanto, si estiman necesario, yo lo comparto, no es nada secreto, en ese nivel de avance íbamos cuando, supuestamente este año, con los compromisos que habíamos proyectado, tenía que terminarse la marcha blanca el 2020. Marcha blanca que no ha existido, pero por las razones que ya les expongo. Entonces, si Ud., quieren mi opinión, pueden opinar hasta donde está, pero no pasa de ser una propuesta que no está acabada y en que ni siquiera hemos podido aproximarnos a ciertos circuitos, porque no están concluidos los circuitos completos, porque falta información para poder pilotear procesos, no tenemos los criterios para la comisión de carrera, totalmente validados; hay dos departamentos en que no hemos podido hacer los talleres, y por otro lado, lo que tienen que ver con los instrumentos, para hacer los tramos, tampoco está concluido, entonces, aunque uno aplicara todos los instrumentos, no sabría qué hacer con ellos, como operar, cómo ponderarlos para llegar a un tramo, muy bueno, bueno, si es que llegan a hacer esos.

Ese ese el estado del arte. Así que si Uds., me piden a mi opinión, yo encuentro que SICEA es una muy buena propuesta, un mecanismo de autorregulación, que responde a necesidades que si están en la nueva ley de universidades estatales. Las universidades deben tener una carrera académica, deben tener un sistema de calificación, eso es indiscutible y que se ajuste a los requerimientos de su institución, que tiene que velar por las carreras académicas, eso está en la ley. Sin embargo, lo que yo no entiendo es que lo hayan congelado y se pregunten sobre algo que está en el estado en que está. Pero siempre se pueden decir cosas. Yo les digo de algo en el que he participado y que considero que está bien hecho hasta donde está, pero que no está completo, y que por otro lado, la gente que participo en los instrumentos, podrá decirnos si efectivamente la forma en que nosotros vaciamos todo lo que fueron sus sugerencias, se comprende igual de alguna manera, o todavía son perfectibles. Es lo que puedo presentar. No sé qué más, porque presentarles los documentos enteros, no creo que sea muy productivo y esa PPT que se mandó, es la que nosotros hicimos para que la VRA que asumió, entendiera nuestro trabajo, pero que no es muy distinta a lo que nosotros les



presentamos a Uds., cuando hicimos algunas visitas. Si quieren que la volvamos a ver, lo podemos hacer, pero no hay nada nuevo bajo el sol, que no hayamos presentado en las unidades donde fuimos invitado y que pudimos ir.

Decana: Agradece a la invitada y abre la sesión de consultas

Director Depto. de Filosofía. Tengo dos preguntas que son más bien de demanda de precisión. Tal vez yo me perdí en las fechas, porque en el primer semestre, hemos realizado dos semestres. Te aprovecho de saludar y te consulto en qué fecha la autoridad, como dices tú, los congeló o les dijo que debería detenerse el trabajo del equipo, que no necesariamente es el trabajo de ese proyecto, me imagino, porque de otro modo sería de una irresponsabilidad total, que se ocupen miles de recursos, miles de tiempo y trabajo y que algo quede a la mitad. Me imagino que lo puede retomar otro equipo, no sé. Pero que a Ud., como equipo los pararon en una fecha y esa fecha precisa, no me quedo muy clara, por eso la pregunto, y segundo, cuando hablas de autoridad, la autoridad, quién es. Ya que ahí la autoridad es en abstracto.

Dra. Ana María Figueroa (SICEA): Te agradezco la pregunta y te preciso, Primero, nosotros la semana que nos fuimos en confinamiento, no recuerdo si fue martes o jueves, tuvimos reunión, por tanto debe haber sido el 15 o 13. Una cosa así, de marzo. Tuvimos una reunión con la VRA, la Señora Enero, que todavía no asumía la DAC, Valentina Bonilla, Sr. Marilaf, principalmente ellos, y estaba esta señorita, que ahora está en Educación Parvularia, que era la que apoyaba el trabajo de la Vicerrectora, Elisabeth Barrera y estábamos las personas del SICEA, sin el Sr. Uribe que ya había renunciado a la comisión. Pero estaba Luis Barrera, Carolina del Canto, Paola Alarcón y yo. Entonces lo que nosotros hicimos fue presentarles esa PPT que tienen ustedes ahí con todo el circuito a la vicerrectora. Que era como tercera vez que le hacíamos una presentación, con niveles de profundidad distintos. Esta fue la última que hicimos, porque teníamos la sensación de que ella no lograba comprender algunas dimensiones de nuestro trabajo y que por eso los apoyos institucionales, no eran los suficientes, entonces, nos esforzamos por hacer una, lo más robusta, lo más extensa y como que a la semana nos pidieron – que ya estábamos confinados- tercera semana de marzo, nos piden que hagamos un diseño para poder entonces trabajar con estas personas que iban a entrar, porque se estaba resolviendo lo de los concursos. ¿se acuerdan? Entonces nosotros nos reunimos virtualmente con estas mismas personas que ya te mencioné. Esas son las autoridades: Sr. Marilaf, la Vicerrectora y una de ellas, que fue la Sra. Enero que cambio de cargo y ya no estaba a cargo de los proyectos, sino que paso a la Dirección de aseguramiento de la calidad. Nosotros hicimos la prepuetas, planteamos el camino y nos dijeron, no, déjennos todo el material en nuestras manos, porque el PMI ya terminó, y entregaos todo esto, que es lo que se envió. Lo mismo que Uds., tienen, es lo mismo que les volvimos a entregar por chorrónésima vez, la tercera semana de marzo, no recuerdo bien el día de marzo si martes o jueves. fuimos congelados,

Director Depto. de Educación Básica: Gracias, Ana María, bienvenida. Nosotros manejábamos algo de esta información, creo que además en este consejo de facultad, no solo se insistió por Educación Básica, sino por otras carreras, respecto al conocimiento, del estado de situación respecto del proyecto, finalmente que es lo que explica que tu estés acá. Pero esta



reseña breve que tú nos haces, yo creo que cambia el foco porque no tiene mucho sentido seguir profundizando frente a las características de la propuesta, primero porque lo que se necesita es una respuesta clara a nivel de VRA, respecto de ciertos temas respecto de cómo se va a implementar y cuando va a hacer, porque esa respuesta permite retomar el estado en que tu indicas que quedo toda la situación, respecto a eso. Nosotros lo decimos además porque en el caso de Educación Básica, había un propuesta de una profesora que estaba participando originalmente del pilotaje, que nosotros hicimos el taller con la gente del SICEA, entonces tampoco tiene mucho sentido, además estamos con el proceso final del informe de autoevaluación, y por tanto como siempre pasa en estas situaciones, -nada tiene sentido salvo eso- no tenía mucho sentido volver a discutir el informe respecto de eso, en términos de volver a recoger opiniones. Los profesores ya lo habían formulado en el taller y eso estaba básicamente sistematizado, por eso yo creo que la pregunta que hay que hacer no es algo que pueda responder Ana María, claramente, pero creo que la resitúa en esa condición, más allá respecto de las observaciones al proyecto y al sistema de evaluación académica, yo creo que todos coincidimos, al menos en el departamento que esa propuesta era mucho más robusta, sólida y consolidada que lo que tenemos hoy día. Entonces claramente era una necesidad, Y lo segundo, es que yo creo además, es que la nueva implementación en esta fase tiene aparejado un problema, que puede ser menor pero que yo lo quiero mencionar, que es lo que pasa con los doctores que se están incorporando. Lo que yo hice, es hacerles la carga con docencia, que es lo que se tiene, porque había toda una preocupación asociada a la condición de esos doctores que se incorporaban y que estaban focalizados en el tema de investigación. Nosotros tampoco los vamos a someteré a un tema brutal de docencia, ya que estamos tratando de dejar abierto varios canales, una de ellas viene con participación en dos fondecyt. Lo que me refiero es que la no existencia del SICEA con su implementación incluso en la condición de pilotaje, lo que hace es alterar la programación académica para esas personas que se integran en ese contexto. Desde mi punto de vista al menos. Lo que sucede entonces es que al crearse ese vacío y al que sea la 320 la que condiciona y determina las cargas, necesitamos respuestas institucionales que nos permitan administrar la configuración de esa carga, aunque se potencialmente para dejar un espacio para que eso académicos, cumplan con la tarea prioritaria que está caracterizada para ellos, indistintamente en la condición que ingresan al campus. Otros doctores de otras facultades, lo que tienen es una superposición de actividades de mucha docencia o mucha gestión, en los departamentos a los cuales se han incorporado, que yo entiendo, nace de la necesidad imperiosa que las necesidades académicas tienen de cargar responsabilidad o de distribuir responsabilidad. Entonces a mi lo que me parece, es que el consejo debiera plantear es una respuesta a la VRA: cuales son los tiempos, los cronogramas, plazos fechas, y posibilidades efectivas de que el trabajo que Uds. desarrollaron pueda traducirse en una implementación efectiva, porque es una necesidad relevante para las unidades académicas

Director Depto. de Filosofía. Pero hay algo previo, Guillermo, ¿cuál es el criterio que se utilizó para detener este trabajo?

Director Depto. de Educación Básica: A no, es que yo estaba formulando una respuesta que quisiera me contestaran

Secretaria Académica de Facultad. Anita, yo tengo una consulta a propósito de lo que tu planteaste, Yo recién estoy hace un año en la secretaria y estoy leyendo mucho, pero no lo manejo todo ¿A qué hito tributa esto y cuáles son los fondos que lo financiaron? Porque si esto es porque no hay recursos, que también puede ser una respuesta, en qué se gastaron?



Dra. Ana María Figueroa (SICEA): El SICEA está enmarcado en varios proyectos, nace producto del Objetivo 3 del PMI, en que había que plantear solamente una propuesta para mejorar la calificación, y cuando la comisión empieza a trabajar, se da cuenta de que dado como está armado legalmente el proceso, no podía trabajarse la calificación sin mirar la evaluación y cuando empezamos a mirar, dijimos hagamos bien la pega, y se nos pidió que nos hiciéramos cargo de los dos procesos, carrera académica y calificación, pero como una propuesta macro. Eso nosotros lo entregamos en un momento. Estaba la Sra. Erika Castillo todavía como Vicerrectora, y Uds., no sé si se acuerdan, nosotros entregamos y el Rector le pidió a esta comisión que siguiera trabajando y se hiciera cargo de la marcha blanca y del pilotaje, pero nosotros habíamos entregado el trabajo que estaba comprometido en el PMI, que eran como los grandes lineamientos. Los primeros documentos, ni siquiera había instrumental, como se avizoraba a grandes líneas, tenía que ser esto. Eso se entregó y empezamos a tratar que se bajara para que llegara a la marcha blanca por eso que no pusimos con los instrumentos y los asesores, para tratar de materializar esto y avanzar en el entramado legal, que no es fácil, y por eso que se presentó también al consejo académico. En algún momento del 2018, la idea de modificar la resolución 320, de derogarla como una necesidad y me acuerdo de que me tocó hacer esa presentación y se entendió que lo que se estaba haciendo no dialogaba y que estábamos en una resolución totalmente distinta a la resolución actual y que por tanto, también había que hacer ese gesto y quedo en acta de los consejos y con eso pudimos seguir avanzando. Dado que el PMI se extendió un poquito, se pudieron contratar algunas asesorías y otras están en los proyectos que están vigentes, el Fondo de Fortalecimiento y el otro. Ahora el punto que piden allí es la marcha blanca, entonces cuando nosotros en enero nos reunimos, les decíamos, que nosotros entendíamos que tener cosas terminadas y que tenían que ver con el pilotaje de estos doctores, y que por eso habíamos hecho un plan de trabajo, para estar en fecha, entonces no entendíamos que ahora estuviésemos congelados, y yo creo que ahora se están dando cuenta, de que necesitan mostrar cosas, Esa es mi impresión.

Secretaría Académica de Facultad. Bueno yo pienso que como siempre la facultad se adelanta, tal vez hoy en día, en este consejo, se levantan las preguntas y al estar tu acá y volviendo a revisarlo, tal vez podamos sentar un precedente, pero a mí sí me importaba saber desde donde se estaban sacando los fondos, y si ahora es el fondo de fortalecimiento el que permitiría hacer el pilotaje.

Dra. Ana María Figueroa (SICEA): Claro porque además, básicamente, tenía que ver con contratar a esas dos asesorías, Ya están pagadas. Lo que pasa es que no hemos podido terminar el trabajo.

Secretaría Académica de Facultad. ¿además de estar pagadas, no han entregado el trabajo?

Dra. Ana María Figueroa (SICEA): es que no hemos podido terminar. Es que yo no entiendo que las horas de Ernesto San Martín, no se puedan terminar, y lo que hizo don Ulises, no lo hayamos podido terminar porque no pudimos hacer unos talleres de departamento. Yo entiendo que esta modalidad es más compleja que cuando estábamos allá, pero a lo mejor, podemos revertir, hacer un plan piloto y lo toma otra comisión y le hacemos un coaching. Si no tiene que ver con que sigamos los mismos, pero que la universidad no pierda lo que tiene eso es lo que me preocupa.

Secretaría Académica de Facultad: y la inversión también porque se han invertido fondos.

Decana: y cuáles fueron las explicaciones de congelar al equipo?

Dra. Ana María Figueroa (SICEA). No hubo mayor discusión. Si fue, esto está terminado,



Decana: pero fue por un tema de recursos?

Dra. Ana María Figueroa (SICEA). No, esto ya está terminado El SICEA ya terminó, así que no hay nada más que hacer, (así le dijeron), Ud. no se preocupe. Nosotros nos reunimos dos veces después a realizar nuestras propias catarsis porque nadie entendía nada. A lo mejor no quieren que sigamos nosotros, pero nadie nos lo ha dicho. No hay problema, no es para nosotros, es para la institución. Lo terrible es, que todo el trabajo que hay allí, no sirva, que nadie lo vaya a poder mejor, aplicar, monitorear, es lo que no nos entra en la cabeza.

Decana: Yo creo que no Anita, justamente el trabajo que estamos realizando, se volvió a preguntar a los departamentos, ahora con un estado del arte distinto a como se hizo antes, por eso se volvió a bajar. Tiene que ver con eso, con el foco de la pregunta: que cosa es necesario seguir avanzado a juicio de los departamentos, reactivar, porque era una muy buena propuesta y que otras cosas probablemente hay que mejorar en función de la experiencia y los tiempos, los recursos, etc. Yo pienso que es una buena iniciativa, al menos volver el tema, porque sin duda hay un trabajo importante avanzado que yo no creo que esto se eche a la basura, pero son obviamente instancia que van a requerir, probablemente irse replanificando, para avanzar, con la mayor rapidez, y uno no sabe qué va a pasar con los equipos, pero al menos en esta facultad

Hay una opinión certera, claro o común, respecto del trabajo realizado, y que no debería echarse a saco roto, como se dice, llevarlo a adelante, implementarlo, lo tengamos que decir con esa claridad, por eso fue la idea de volver a los departamentos, no con la idea de hacer las mismas observaciones que ya se hicieron, pero con un estado del arte distinto. Entonces, esa es la mirada que hay que tener ahora, ver como efectivamente, podemos ver los aspectos que si debiésemos e ir planteando como necesarios e ir avanzado a la brevedad posible.

Director Depto. Formación Pedagógica. Buenas tardes, colegas, no había tenido la oportunidad de saludarles, a la profesora Ana maría, a quien agradezco, nos comparta eta informacìon de la cual, al menos yo, no estaba informado del estado, del cual nos acaba de exponer de lo que significa el SICEA. Quiero decir dos cosas. La primera es que efectivamente el taller se programó para después del 18 de octubre, 23 de octubre si no me equivoco, porque la profesora Ana maría, una semana antes del 18, en la tarde nos pusimos de acuerdo con calendario en mano, programamos para el miércoles 23 de octubre. Que no se pudo hacer por las razones, que todos ya conocen. Quiero dejar constancia, que quede en el acta, que mi departamento, tenía la voluntad y coordinamos con la profesora, esa realización y estaba programada solo ese día y no teníamos nada más, para evitar tener poco tiempo y por la relevancia que tiene y evidentemente no se pudo hacer. También dejo constancia que posteriormente la misma profesora Ana maría, se acercó al departamento con la finalidad de poder reagendar ese trabajo, pero lamentablemente no se pudo, por razones ajenas a nuestra voluntad, en el sentido que huno una serie de otras reuniones, un tiempo muy acotado de trabajo, que había que retirarse antes, por eso no se hizo. Lo segundo, dado que tenemos una especie de propuesta que no ha sido sancionada, por las razones que ya sabemos, como que se suspendió el trabajo. Así lo entiendo yo como que dice la profesora Ana María que se congeló. Entonces yo quisiera saber si a esta documentación a todo el trabajo, que se ha venido haciendo, es posible hacer aportes, en el sentido de incorporar elementos, lo que corresponda. En el caso que este trabajo tuviera la continuidad, que requiere y si está la



profesora Ana María, junto con los demás colegas, yo quiero saber si va a hacer posible, hacer esas observaciones, o aportes, o correcciones.

Dra. Ana María Figueroa (SICEA): Yo le contesto Director mire, todas las veces que nosotros fuimos, o desde las partes que nos hicieron llegar retribuciones, hasta las últimas comas, las hemos estudiado. Por tanto esta es la versión, más fresca en que todas las observaciones que nos han hecho se han ido incorporando, por tanto, insisto, sigue siendo un borrador. Ahora como yo no sé, quienes van a seguir, no podría contestar por las personas que van a hacerse cargo, yo no sé si voy a seguir ahí, no le puedo decir, pero el espíritu de quienes estuvimos fue ese. Fuimos, registramos todo. Siempre se incorporó.

Director Depto. Formación Pedagógica. Si, yo entiendo profesora Ana María, que en el evento en que Uds. o los demás colegas, no estén por alguna razón, obvio, no se puede asegurar ello, pero conociendo su gestión, claro que se, que estando Ud., se van a incorporar los aportes y las observaciones, como se incorporaron cuando paso por el concejo de facultad de esta misma reunión que hemos tenido. Me acuerdo de que las hicimos allá en el subterráneo, porque fue como en tiempo de verano. Gracias.

Antes de cerrar, quiero decir lo siguiente, en mi departamento se estudió este tema y hay 4 puntos que yo quiero compartir. El primero es que en mi departamento al estudiar, reconocemos la importancia de evaluar el cumplimiento de las funciones y esa evaluación, por supuesto debe estar en sintonía con los nuevos requerimientos, las nuevas exigencias que nos impone la ley con el sentido de nuestra universidad. Segundo se requiere asumir un principio de corresponsabilidad, es decir, que la universidad pueda generar las condiciones laborales, para cumplir las funciones académicas, porque si los colegas, no se les respeta las horas, por los diversos motivos o por ejemplo, que me acuerdo de un caso muy cercano de nuestra facultad, si el colega, quiere cumplir la opción del perfeccionamiento, que las autoridades no les estén negando, las posibilidades de salir a estudiar a fuera. Hay un colega nuestro, de nuestra facultad, que lo paso muy mal, que no le dieron y al final hubo un gran trabajo, por parte de las autoridades de la época, estoy hablando del profesor Claudio Ibarra. Porque si eso va a hacer un componente de nuestro trabajo que va a hacer objeto de evaluación, ¡qué tiene que hacer la universidad? Dar las condiciones. Ha eso nos referimos con el principio de corresponsabilidad.

Tercero, que es un asunto, siempre necesario, revisar la política general de desarrollo de los recursos académicos para ver cómo el planteamiento de SICEA, tiene que ver con la política general, y Por último Decana, en el departamento identificamos la necesidad de requerir un tiempo adicional para ver en particular los aspectos específicos que tiene que ver con el taller que no hicimos, o como un instrumento se relaciona con un criterio. Esos son los cuatro puntos y fue parte de la discusión y tuvimos una reunión especial para tratar este tema. Gracias Decana.

Dra. Ana María Figueroa (SICEA): Respecto de los comentarios del director, una de las cosas que tiene que ver con como el SICEA en su visión integral, articula, acciones que se han trabajado de manera individual, porque nosotros deberíamos trabajar muy de la mano con RRHH, para garantizar la carrera académica y porque además si están todas las dimensiones del desarrollo de los académicos que tiene que cumplir mínimo dos funciones. Esas dos funciones deben tener evidencias, y deben ir aparejadas del trayecto de mi carrera donde yo me situé. Entonces no da lo mismo la cantidad de funciones que yo puedo desplegar como instructor o siendo asociado o titular. No existe la obligatoriedad de ser titular. Si que haya un



tiraje de ser asociado. En lo que tenemos ahora da lo mismo, tenemos funciones, pero en el cómo voy ahí, da igual. Por eso la riqueza para mantener la Universidad articulada, de otro modo daña la vida de la institución. Efectivamente, nosotros hemos apelado al principio de corresponsabilidad. Esta propuesta de carrera académica no va a funcionar si la universidad no hace lo que tiene que hacer. No es en el aire. No pasa por la buena onda de los profesores, ni el espíritu de sacrificio solamente, es mucho más que eso. Y si alguien quiere publicar habrá que apoyarlo con los medios. Por eso nosotros pensamos que es un excelente mecanismo de autorregulación en general y que tiene que dialogar con las políticas de docencia, investigación, postgrado y la necesaria sinergia entre los departamentos para que esta cuestión funcione. Yo le agradezco, y que bueno que así se lea y se entienda y quede lo más explícito posible. Bien implementado, puede ser una buena cosa para la institución.

Consejero Cristian Hernández. Gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Primero en una reunión de la comisión central de estatutos, se abordó (no en profundidad) el tema del SICEA. Que un miembro que estuvo trabajando cercano a este trabajo, comentó que SICEA se había terminado por un tema de recursos, es decir, por falta de condiciones económicas, para su implementación. Entonces nos quedamos nosotros con esa impresión, pero por lo visto, no es una información oficial, por lo tanto es necesario solicitar a las autoridades centrales, el pronunciamiento sobre el SICEA, pero de cara, no solo al trabajo empeñado para su desarrollo, junto a expertos de diversas universidades, sino que es mal visto que eso haya quedado ahí. Con respecto a la ley 21094 que nos rige desde 2018, sobre la cual los estatutos se están trabajando, en uno de sus artículos, exige que las universidades tengan una unidad de aseguramiento de la calidad. Pensemos en la DAC actual que está más centrada en procesos de acreditación, sino que como la universidad va a generar un espacio que determine la calidad a nivel general, no solo la docencia. Esa calidad a nivel general, claro que tiene que tomar una propuesta que supere a la 320, la actualice y que por otra parte, se haga cargo de una carrera funcionaria. Ese es otro tema que nosotros nunca lo tomamos porque parece que no nos toca, pero que debiese ir a la par de una carrera académica. Pienso que a partir de ahí, tal vez podríamos solicitar como facultad, ya que llevamos la batuta, en distintas acciones institucionales, solicitar como facultad a lo que exige la ley, que se instale el análisis o la discusión a como la universidad proyecta responder a este mandato de la ley, puesto que en los estatutos, no va a quedar explicitado de forma detallada, porque los estatutos se piensa a 30 años y estos temas administrativos más precisos, puedan irse modificando a lo largo del tiempo y como SICEA juega un rol en esto. Para cuando se aprueben los estatutos, tener a la mano un sistema que comience a funcionar. Eso principalmente. Gracias Decana.

Dra. Ana María Figueroa (SICEA): Gracias Profesor Cristian, mire compartir con Uds., tres cositas. Primero como parte de los estudios, tuvimos que hacer un estudio de costos y lo que significaba implementar el SICEA. Eso lo hizo Carolina del Canto como alguien que trabaja en el UAI tomando una propuesta de horas de distribución por jerarquía y con la gente que teníamos contratada el 2018 y de verdad tenía costo cero, en función de las horas que se destinaban a la docencia y otras funciones. Desde ese punto de vista costo cero. Claramente crear la unidad tiene costo, pero para lo que significa, son mínimos, dada la cantidad de contratos que son insólitos, estos podrían ser mínimos para relevancia que tiene para la institución. Es más, en algún momento, la vicerrectoría nos dijo, porque no nos ayudan a pensar en lo que está en la ley, y nosotros les diseñamos cómo podíamos pensar desde lo que estaba visto para la carrera académica y la otra carrera. Eso



	<p>podría haber tenido un costo. Y también dijimos, hay que hacerse cargo de la disminución de los honorarios. Entonces nosotros hicimos una presentación como equipo a la corporación y a la asociación de académicos. Nosotros pensamos que era abierta y llegaron solo las directivas. A las directivas, les entregamos las cifras y les contestamos las dudas respecto de cómo esto se podía implementar y o que yo recuerdo de esa reunión, fue la valoración positiva que hicieron ambas organizaciones. El valor que esto tenía y de cómo se aprovechaban los recursos que allí se invertían y la necesidad de dar respuesta a lo que está en la ley. Nosotros de verdad hemos excedido las iniciativas, respecto de lo que se nos ha pedido, porque vemos la urgencia de avanzar y que vaya ojalá todo en una misma dirección con una misma lógica. Sería ideal que eso se transparentara, sería bueno, mucho más allá de quienes hicimos el trabajo.</p> <p>Decana: Agradece la intervención de la Dra. Ana María Figueroa, por contestar las dudas que plantea el consejo y también decir que tengo la certeza que este tema se está abordando, por algo se nos pidió a los decanos que realizáramos un análisis de esto, que yo compartí con el consejo y los distintos departamentos, ya que no creo que baste solo mi opinión frente a este sistema de funcionamiento. Entonces el objetivo es eso, responderles sobre el pronunciamiento. Sin duda va a ver un pronunciamiento, cuando también emerge desde las distintas unidades departamentales o de consejo su perspectiva, respecto al trabajo, que aspectos debiesen optimizarse, que ya debiese implementarse y por lo tanto, ver el derrotero que vamos a seguir en este ámbito. Hasta el minuto, esta es una oportunidad para manifestar nuestra perspectiva y obviamente que esto sea en beneficio del trabajo final. Ya que además, nosotros tenemos una obligación por ley y esperamos que este trabajo, se pueda implementar, sino es completo, al menos en las etapas que estén más terminadas. Muchas gracias, Ana María por venir. Seguimos en contacto.</p> <p style="text-align: center;">Dra. Ana María Figueroa Agradece la invitación.</p>
<p>Reflexiones post presentación</p>	<p>Decana: Agradece a los distintos departamentos que han enviado sus aportes. Cuando se solicitó este trabajo desde VRA, fue para poder retomar, que cosas de las que tenemos es necesario cursarlas ya y también que otras modificaciones son necesarias de incorporar, para incorporar el trabajo que se ha dilatado más de lo que se esperaba, más lo económico. Es necesario que hagamos llegar todas las observaciones, para tener una decisión más institucional que nos permita avanzar con mayor rapidez</p> <p>Prof. Eduardo Carrasco H.; Consejero Titular; pregunta por el itinerario sobre este tema y solicita un pronunciamiento claro sobre el SICEA de parte de Rectoría. Es necesario asegurar que las fases que faltan se implementen.</p> <p>Decana; Dra. Solange Tenorio E.; indica que no existe acuerdo sobre lo existente y que por lo tanto, no se puede implementar y por tanto no hay una decisión absolutamente tomada. Por algo se nos está pidiendo opinión y que debemos mejorar. Yo francamente no creo que sería pertinente, solicitar que quede como acuerdo implementar lo que falta. Porque para eso, primero debemos estar seguros de que aquello que quedo en una fase queremos que continúe de la misma</p>



manera y eso también habría que escucharnos, ya que yo recibí informes de los departamentos muy contundentes y no todos iban en ese sentido

Directora Depto. Educ. Diferencial: Aparte de saber que sucedió, por qué fue cortado tan abruptamente y no fuimos informados, yo quiero aclarar que a mí nadie me Informó, aunque Anita diga. A mí nadie me informo que yo tenía una profesional con media jornada. Que quede claro. Que era lo que debió haber sido.

Pero aparte de eso, hay cosas que tienen que cambiar de la mano del SICEA, si no cambiamos reglamentaciones, si no cambiamos forma de mirar el proceso academia y de trayecto académico, porque no se condice con la realidad actual de la UMCE. Eso también no lo podemos olvidar. Yo lo dije desde la primera vez. Deja de lado y castiga los procesos de gestión y de hecho me acuerdo de que Fabian justamente planteo lo mismo. Eso significa que van a colocar alguien de afuera para gestiones o administre, porque todos nos vamos a dedicar a hacer lo que plantea el SICEA, que son funciones específicas y ahí no se toca el aspecto de gestión. Es decir, yo creo que aún queda mucho por hablar. Yo estoy de acuerdo, hay plata invertida, que lata, pero no por eso, podemos llegar e implementar algo que no se condice con la UMCE en la actualidad. Puede que en un futuro sí, pero en la actualidad hay que hacer muchos cambios y muchas modificaciones para realmente dialogue con la actualidad que hoy tenemos

Consejera Titular. Emily Dobbs Señala la importancia de hacer presente que estamos en un proceso de transición y que el SICEA debe contemplar lo que somos hoy como UMCE, y los criterios que están primando en este momento, deben tener una relación absolutamente fuerte con nuestro modelo educativo, porque de alguna forma, nosotros estamos haciendo una declaración de principios y no podemos operar con un sistema SICEA que tiene una lógica centrada en la productividad científica. Hay que ver como dialoga el modelo educativo con lo que nosotros supuestamente tenemos que ser.

Director Depto. Formación Pedagógica. Decana en relación precisamente a lo que estamos conversando, yo quiero insistir insiste en el principio de corresponsabilidad. La universidad deberá tener una política y los instrumentos operativos para que todos los que vamos a cumplir la función académica, tengamos las condiciones. Porque si esas condiciones no se dan, es bien difícil. Por ejemplo, un computador. Tradicionalmente en la UMCE, los computadores, se adquieren mediante proyectos y si el colega no ha participado en proyectos porque está en la gestión, el colega no tiene derecho a tener computador, si a eso le agregamos, otros insumos esenciales de trabajo. Entonces, siento que la corresponsabilidad debe estar claramente asumida para poder implementar un sistema como este. Y segundo considero necesario revisar la política de Desarrollo de recursos humanos en el mundo académico, porque no sea que tengamos un sistema o lo otro que el sistema es la política. Sin claridad de ello en el mundo académico evidentemente el SICEA puede que si o puede que no. Sería bueno tener en cuenta ese criterio y tercero, como ya la profesora Ana maría lo ha señalado, vamos a deber tener más tiempo para poder estudiar eso, pero también es necesario establecer un periodo de tránsito, con elementos que permita que esto avance, para eso necesitamos definiciones institucionales. Gracias



Consejera Titular. Emily Dobbs había escuchado yo en diferencial y me pareció buena idea, ver si podemos hacer un consejo ampliado donde podamos conversar sobre el CISEA

Decana: Me parece buena idea pero yo creo antes, vamos a hacer llegar el trabajo que las distintas facultades han hecho a las autoridades para que también haya claridad en ello, respecto a cómo está evaluando este sistema la comunidad. Eso va a significar toma de decisiones y es interesante que a partir de eso tengamos una postura institucional clara. Yo les propongo que la sistematización de lo que ha llegado y que vamos a llevar al consejo de decanos. Y les hare llegar toda la información que vaya saliendo. Me parece muy importante sobre todo el tema del tránsito, ya que de un día para otro nos van a cambiar las reglas del juego y se va a ver muy complicada la situación laboral. Yo propongo que lo planteemos pero una vez que haya mayor claridad. Esta es una primera etapa, luego viene lo de socializarlo en el consejo y luego ver la posición clara que va a ver institucional para este sistema.

Secretaria Académica de Facultad; Considero super necesario que desde las direcciones se pueda hacer un ejercicio evaluativo de académicos con mayor productividad en amplio sentido versus otros menos fortalecidos. Eso es importante, porque de eso van a depender las condiciones de los tramos. En lo personal yo he vivido en otras públicas, contratos con estos sistemas y conozco el nivel de angustia que puede significar para académicos que no tienen ese entrenamiento o ven rebajadas sus jerarquías por no tener publicaciones anuales. Y segundo, quiero decir que cuando Anita nos vino a presentar, también se le hicieron alcances a los procesos de gestión, como bien decía Lucía. Entonces la pregunta que se la hago también a Cristian Hernández, de qué manera esto dialoga con la idea de externalización de todas las jefaturas de la UMCE, porque finalmente tienen un costo. Entonces en una mirada de racionalidad técnica, podría ser posible eliminar todas las jefatura y los departamentos y las facultades inclusive, dejando en una sola unidad todo, y eliminando muchos recursos. En una lógica donde la gestión esta externalizada o en las plantas profesionales se dedican a los académicos a la productividad y a la docencia. Eso también es una mirada, vivida en algunas universidades con dolor. Por eso pienso que aquí hay que separa dos cosas: uno es el trabajo realizado por el equipo SICEA y su valoración y posterior congelamiento y otra mirada es hacer un ejercicio con académico reales y ver de qué manera esta propuesta nos afecta.

Hasta acá, el piloto son con doctores que viene llegando y que tiene la obligación de rendir en esas condiciones, pero que pasa si en el piloto pusieran a una persona que no es doctor, es planta, tiene 30 años de servicio y no tiene los niveles de productividad?, es lo mismo? Qué pasa con las personas que entran y salen de los departamentos por cualquier situación o problema?, tenemos que ver ello, porque nos metemos en el bolsillo de las personas, y no puede no importarnos. Al menos a mí me importa.

Director Depto. Educ. Básica: A qué te refieres con esas personas que entran y salen?

Secretaria Académica de Facultad: me refiero a esas personas que no tienen cargas, y transitan por unidades, ¿qué les pasa con el SICEA, deben ser desvinculadas si no tienen productividad? Puede haber gente que lo considere, pero porque



vamos a tomar esas decisiones, si no hemos hecho el proceso antes. Eso a mi juicio hay que mirarlo y hay que hacer el ejercicio con la lógica que tiene el CISEA.

Director Depto. Educ. Básica: Yo creo que estamos todos de acuerdo en que esto no puede ser una implementación abrupta, surge de una socialización. La primera respuesta de porque se había cortado ya está más o menos clara, lo otro es saber si existe voluntad política institucional de implementación, esto tiene un tiempo asociado y después la forma en que se va a implementar, por eso me parecía tan adecuado hacerlo con los profesores que se incorporaban y no hacerlo con todos y cada uno de los académicos de la universidad, porque implica lo que Marcela señala. Por eso tiene que ser procesual, evaluable. El tema es que mientras eso no ocurra, se van a seguir incorporando académicos con una racionalidad de origen que termina pervirtiéndose por una decisión que no está resuelta. Si el consejo tuviera que tomar acuerdos ,debiera hacer esa pregunta formal a las autoridades si existe voluntad política para generar los mecanismos que ayuden y permitan que eso ocurra y la forma, es algo que también debiésemos pronunciarnos al respecto, para salvaguardar la integridad laboral debiese ser un proceso progresivo, quiero recordarles además que tener ese perfil de académicos que mencionaba Marcela, tienen que ver también con una estrategia de esconder la tierra bajo la alfombra que es lo que ha pasado en muchos departamentos respecto de situaciones conflictivas con los académicos que se les saca y se les pone a timbrar papeles o cumplir otro tipo de funciones. Esa es una realidad y es una política institucional, al menos durante los últimos 8 años o 12 años de gestión, entonces claramente que esas cuestiones van a aparecer cuando uno implementa un sistema en forma, que destaque el tema del mérito académico y lo último que tiene que ver con concebir el concepto de la gestión académica y que tal vez no estamos preparados para aquello y se podría pensar que hay que profesionalizar la gestión, podemos o no estar de acuerdo en eso, pero que la gestión no pierda el apellido, porque las racionalidades de la gestión son unas y las académicas son otras, a mí me parece que los académicos deben ser gestionados, el tema es generar los mecanismos para citar a los académicos en esas tareas asociadas para hacer gestiona de verdad.

Secretaria Académica de Facultad: Decana no es un juicio, sino una opinión personal, pero yo pienso que SICEA no es tan humanitario. Yo me lo puse, y vi cuanto calzo aquí. Pienso que hay muchos académicos, de la universidad que no van a tener problema en vivirlo, pero hay otras personas que sí. Cuando esta universidad no ha hecho los procesos, porque ahora vamos a hacer el tránsito, yo siento que habrá un dolor más de los que ya podemos tener. Esto hay que mirarlo con mucho cuidado, y le planteo a Cristian de qué forma lo harán dialogar con los estatutos, ya que hay que mirarlo integralmente.

Consejera Titular: escuchando lo que plantea Marcela y lo que plantea Guillermo, pienso que tenemos que tener claro cuál es la racionalidad que está operando en el SICEA, y cuál es la racionalidad que está operando en una declaración de nuestra universidad la cual nosotros suscribimos como modelo educativo ya que nos decimos Sociocrítico por lo tanto estamos pensando que la productividad académica estará en función de los escritos estamos reduciendo la capacidad académica solo a escribir, yo creo que hay que considerar desde ya esas otras perspectivas, cuales podrían ser desde una perspectiva más creativa de pensar que cosas puede aportar también la construcción del conocimiento, porque ahí nos estamos



	<p>metiendo en el mercado de las publicaciones. Hay que tener conciencia de nuestras racionalidades para ver cómo queremos que construya o reconstruya nuestra universidad. Y en ese sentido estamos en un proceso de pandemia, hemos necesitado la recuperación de la universidad como un espacio universitario donde se recojan las vivencias como seres humanos que somos y como generamos una sinergia para la construcción de una universidad que no se case con la lógica del mercado. Gracias Decana.</p> <p>Decana. Este tema merece un gran ampliado y se va a vincular mucho con un tema que abordaremos muy pronto con Fabian y la comisión de autoevaluación y desarrollo que es el marco global de una política de recursos humanos que está por una parte el personal administrativo y por otro los académicos y esto claramente es parte de ese gran engranaje. La política de desarrollo que debiésemos tener. Todos temas que van a ir de la mano con el trabajo que vamos a realizar como comisión</p> <p>Muchas gracias por todas esas observaciones y comentarios</p>
<p>Posicionamiento departamental sobre SICEA</p>	<p>Decana Síntesis</p> <p>Necesidad de solicitar claridad respecto a qué va a pasar con el SICEA, pero también que proyecciones hay para instalar un sistema coherente que dialogue con las distintas instancias y normativas que tenemos</p>
<p>Prueba END</p>	<p>Decana: indica que el subsecretario de Educ. y el DEMRE señalaron las dificultades de la PTU y como pasa a la secretaria. Los estándares se encuentran con observaciones y no existen definitivos. Es necesario el fortalecimiento a través de acciones sobre esta formación. Se plantea hacer la prueba END. Rendirla en enero y en las comunas de Ixs estudiantes. Se debe ampliar la cantidad de días para su aplicación. Aplicar una END virtual no es pertinente debido a los problemas de conexión. Se desconoce el puntaje máximo. Compartirá las PPT</p> <p>Director Depto. Educ. Básica, señala que tiene una malla que no dialoga con la prueba, ni con lo que mide, por lo tanto, consideran no responder la prueba por su carácter capitalista. Es necesario hacer algunas alineaciones para usar de buena forma la aplicación de la END.</p> <p>Decana indica que es necesario compartir los análisis que se realicen al interior de los Deptos., mejorar los estándares más bajos, y se podrían implementar los remediales, desde la Facultad se podrían desarrollar acciones conjuntas. Realizar acciones interdepartamentales.</p> <p>Secretaria Académica de Facultad señala que en una investigación asociada a la FID realizada de manera interna, se concluye que los resultados son similares a la END y en algunos casos más bajos de los que indica la END. Ello nos obliga a</p>



	<p>pensar no solo en los resultados de los estudiantes sino preocuparnos de nosotros como formadores de formadores. Hay algo que no estamos haciendo bien.</p> <p>Director Depto. Formación Pedagógica, plantea necesario buscar una forma de implementar los remediales.</p> <p>Consejero Asociado, indica que está de acuerdo con la profesora Marcela, respecto a la responsabilidad de los académicos.</p> <p>Directora Depto. Educ. Parvularia, señala que ha afectado la tardanza de los resultados. Indica que su carrera está trabajando en la implementación de un plan de trabajo.</p> <p>Decana; invita a realizar acción remedial conjunta ante la posibilidad de los estudiantes, que esto se desarrolle en los Deptos. Crear quizás un taller con estudiantes de diversas carreras.</p> <p>Director Depto. Formación Pedagógica, plantea que cada Director pueda identificar esos componentes, lo que cada carrera informa como han trabajado por el tema.</p> <p>Consejera Titular; señala que es relevante que sea interdisciplinario.</p>
<p>REVISTAS DE LA FACULTAD.</p>	<p>Secretaria Académica de Facultad; se refiere a revistas de la Facultad que han perdido su continuidad. Es necesario evaluar como reflotarlas, quizás se puedan refundar. Existe material en repositorios. Señala que las revistas no están en línea y que es necesario visibilizarlas, ordenarlas para darles valor. Revisar si tenemos sellos editoriales.</p> <p>En el Depto. de F. P. existen dos revistas suspendidas, en una de ellas “Diálogos educativos” se perdió el nic y fue utilizado por otra web. Señala que se ha conversado con el Pro- Rector y que si están todos de acuerdo podríamos tratar de reflotar diálogos educativos pero con apoyo de todos los departamentos</p> <p>Consejera Titular, comenta que estuvo ad- portas de indexar la revista Diálogos, proceso en el cual apoyó la Prof. Ana María Soto. Lamentablemente faltó apoyo, lo que demostró una falta de perspectiva de la Universidad sobre el Desarrollo académico.</p> <p>Consejero Asociado, cita conversación con Rector para apoyar las revistas. La revista de la UMCE contaba con todos los requisitos para ser indexada, pero no lo fue por problema de indexación.</p> <p>Secretaria Académica de Facultad; plantea que deben existir repositorios que den cuenta de las revistas que en algún momento existieron.</p>

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE FACULTAD



	<p>Director Depto. de Filosofía, señala que el Depto. de Filosofía es pequeño, solamente cuenta con dos revistas y una línea editorial para libros. Ediciones Macul. La revista Archivo, nunca ha querido indexarse. Ante la revista Escrituras Americanas se decidió indexarla, un profesor que estaba a cargo renunció a ella y quedó suspendida.</p> <p>Director Depto. Formación Pedagógica, indica que es muy bueno regularizar las revistas y contar con apoyo docente. Es necesario además el apoyo institucional, contar con una hoja de ruta y criterios para focalizar recursos.</p> <p>Decana; Dra. Solange Tenorio E., entrega informe de Acreditación de carreras, va a pedir nombres de las distintas comisiones de existen. Plan estratégico de la Facultad, Misión y Visión, es presentado y se recogen aportes.</p>
PLAN DE ESTRATÉGICO FACULTAD	<p>Decana; presenta un borrador de la misión, visión, objetivos estratégico y operativos 2019 -2024, para la apreciación general, específicamente realizados en el marco del capítulo de la facultad para las carreras de Básica, Ed Parvularia y Filosofía. Se comparte y se le van haciendo ajustes, se envía a la comisión por email con el fin de incorporar sugerencia para luego sancionar un borrador previo.</p> <p>Se cierra la sesión a las 18:30 horas</p>

Observaciones: